



SECRETARIA  
DE  
MARINA

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-095/09  
EXPEDIENTE: VI/

**ASUNTO:** Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 04 de septiembre de 2009.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el Artículo 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 06 de agosto, registrada con el número de folio 0001300030609, referente a:

*(sic) " numero de estudios radiologicos realizados en el hospital naval de campeche y material radiologico utilizado por paciente segun el tipo de estudios. Numero de radiograficas. Cantidad de insumos gastados justificados (placas de rayos x, tamaño deplacas, material de revelado)."*

Hace de su conocimiento que esta Dependencia realizo una búsqueda de la información solicitada, por lo que este Comité de Información establece el siguiente:

**CONSIDERANDO**

**UNICO.-** El Hospital Naval de Campeche no cuenta con equipo de rayos desde junio de 2005, motivo por el cual no se efectúan estudios radiológicos, subrogándose éstos, en el caso de ser necesarios, por lo que no puede ser desahogado su requerimiento de información.

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con lo señalado en el Considerando Único y con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA.

ALMIRANTE C.G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE

SECRETARIA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACION

Continúan firmas al reverso....

...del anverso

ALMIRANTE C.G. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HENARÓ GAZAN  
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL-SECRETARIO